

Hospital Nacional de La Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez" Oferta de Servicio de Fisioterapia.

Institución:	Hospital Nacional de La Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez".
Categoría de servicios:	Oferta de Servicios de Fisioterapia
Nombre:	Oferta de Servicio de Fisioterapia.
Dirección:	Final 25 avenida sur y calle francisco menendez barrio santa anita, san salvador, Edificio de consulta externa primera planta, Acceso por el portón B, sobre Calle Francisco Menéndez.
Horario:	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de tratamiento a recién nacidos en consulta externa. Lunes a Viernes de 7:00 am a 12:00 md-Aplicación de tratamiento a pacientes adultas en consulta externa, Lunes a Viernes 7:00 am a 3:00 pm-Evaluación de recién nacidos de Puerperio, Cirugía Obstétrica y Cuidados mínimos y Cunereros de transición. Lunes a Viernes 7:00am a 12:00 md- Evaluación y tratamiento a pacientes recién nacidos y adultas en hospitalización, Lunes a Viernes 7:00 am a 3:00 md
Tiempo de respuesta:	De forma inmediata y durante las primeras 24 horas del recién nacido. En las primeras 24 horas de vida en lo que a Recién nacidos se refiere. En el caso de los adultos inmediatamente después de haber sido solicitado el servicio.
Área responsable:	Jefatura de la División de Diagnostico y Servicios de Apoyo
Encargado del servicio:	Jafatura de la Unidad de Fisioterapia Lic. Lilian Elizabeth Rivas Erazo
Descripción:	Oferta de Servicio de Fisioterapia: <ul style="list-style-type: none">-Aplicación de tratamiento a recién nacidos en consulta externa.-Aplicación de tratamiento a pacientes adultas en consulta externa-Evaluación de recién nacidos de Puerperio, Cirugía Obstétrica, Cuidados Mínimos y Cunero de Transicion-Evaluación y tratamiento a pacientes recién nacidos y adultas en hospitalización

Requisitos generales: Requisitos generales para la atención del Recién Nacido

1. Haber nacido en el Hospital Nacional de la Mujer "Dra. Maria Isabel Rodriguez"
2. Ser menor de 8 meses
3. Presentar referencia medica o de Fisioterapista
4. Asistir en el horario establecido

Solicitud médica de exámenes y estudios.
Solicitud de interconsultas.

Requisitos generales para la atención de Adultos

1. Ser paciente del Hospital Nacional de la Mujer "Dra. Maria Isabel Rodriguez"
2. Los diagnósticos que se atienden no incluyen etapas crónicas
3. Presentar referencia médica, generada por médicos del hospital.
4. Asistir con puntualidad a su cita.
5. Los adultos que requieran tratamiento de electroterapia deben de ser trasladados a Consulta Externa de Fisioterapia.

1- Aplicación de tratamiento a recién nacidos en consulta externa.

-Hoja de Referencia

2- Aplicación de tratamiento a pacientes adultas en consulta externa

-Indicación médica interna

3- Evaluación de recién nacidos de Puerperio, Cirugía Obstétrica, Cuidados Mínimos y Cunero de Transición

-Indicación médica interna

4- Evaluación y tratamiento a pacientes recién nacidos y adultas en hospitalización

-Indicación médica interna

Costo: Gratuito

- Observaciones:
1. Evaluación física de Recién Nacidos
 2. Evaluación de neurodesarrollo
 3. Malformaciones de pie
 4. Tortícolis congénita
 5. Asfixias neonatales
 6. Luxaciones de caderas
 7. Rupturas prematuras de membrana
 8. Adherencias pélvicas
 9. Lumbalgias, cervicalgias.
 10. Mastectomías
 11. Lumbociática
 12. Parálisis Facial Periférica.

-Se atienden únicamente a pacientes cuya referencia es generada de manera intrahospitalaria.

VIGENTE AL 30 DE ENERO DEL 2024